

EL UNIVERSAL

17 de enero de 2010

Sector privado aglutina a 96% de comités laborales

Se registraron más de 50.000 accidentes laborales en centros de trabajo en 2009

En el país existen más de 112.000 delegados de prevención (N. Rocco/archivo)



A lo largo del año pasado la conformación de los comités de seguridad y salud laborales se concentró en el sector privado, según se desprende de los datos que maneja el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel).

El organismo señala que 96,11% de las instancias, que son de conformación obligatoria, están instaladas en las empresas privadas, pero en el sector público la situación cambia. Apenas 3,89% de los comités hacen vida en la administración pública y empresas estatales como las de agua, gas y electricidad.

En total, Inpsasel registró 9.595 organizaciones de este tipo durante el año 2009, de manera que 9.221 comités de seguridad y salud laborales se aglutinaron en el sector privado, mientras que en el sector público fueron 374 instancias al cierre del año pasado.

A través de esos órganos, que están integrados por las representaciones de los patronos y de los empleados de los centros de trabajo, permitió la elección de 32.979 delegados de prevención en el transcurso de 2009.

Fue así como actualmente se registra un total de 112.000 delegados de prevención a nivel nacional, de acuerdo a los datos suministrados por Inpsasel en su página web.

Más de 50.000 accidentes El sector comercio agrupa a 22,98% de los representantes de los trabajadores en las empresas públicas y privadas, las

industrias manufactureras a 20,77%, la construcción a 9,03% del total, mientras el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones aglutina a 7,59%, entre algunos de las actividades que cuenta con más delegados de prevención.

Las delegaturas de prevención existen desde el año 2005, cuando entró en vigencia la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcymat).

El objetivo inicial de la conformación de esas instancias es la procura de mejoras en las condiciones laborales, de forma tal que se reduzcan al mínimo los accidentes de trabajo. La Dirección de Epidemiología del Inpsasel informó que al terminar el año pasado se registraron 50.770 accidentes entre leves, graves y mortales, de acuerdo a la información preliminar.

Si bien no existen datos conocidos sobre los resultados del año 2008, el año previo se registraron alrededor de 57.000 accidentes laborales.

Pero la función del organismo estatal no se ha quedado en la organización de los movimientos laborales para evitar las contingencias, sino también para agilizar la implantación del socialismo.

El Inpsasel aplicó a lo largo del año pasado el Plan Nacional de Formación del Inpsasel fue diseñado para que los delegados de prevención de las empresas, especialmente privadas, se formen para contribuir con "el proceso de la construcción de la nueva sociedad antiimperialista y socialista, mediante el ejercicio del poder popular", según indica el programa que adelanta el ente desde mayo de 2009.

De tal manera, los representantes de los trabajadores participan desde entonces en los cursos, los cuales cuentan con un alto contenido ideológico.

Suhelis Tejero Puntos

EL UNIVERSAL

